



remsa
ENERGÍA Y MINERÍA **SALTEÑA**

RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS SALTA S.A.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

“ADQUISICIÓN DE 2.000 LITROS DE NAFTA SUPER (95 OCTANOS) Y 90.000 LITROS DE GAS OIL APTO TEMPERATURAS BAJO CERO PARA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA, EN CAMPAMENTO SITO EN SALAR DE POCITOS, SALTA”-

EXPEDIENTE N°: 0090296-222012/24

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 03/24

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: MANUEL SOLÁ N° 171. SALTA CAPITAL.

LUGAR DE APERTURA: MANUEL SOLÁ N° 171. SALTA CAPITAL.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: HASTA EL DÍA 28 de NOVIEMBRE de 2024 de 8:00 a 14:00 HS en REMSA (MANUEL SOLÁ N° 171).

FECHA Y HORA DE APERTURA 29 de NOVIEMBRE de 2024, A HS. 11:00, EN MANUEL SOLÁ N° 171. SALTA CAPITAL.

1. Convocatoria

Recursos Energéticos y Mineros de Salta S.A. ("REMSa S.A."), convoca a los interesados en presentar Ofertas para la adquisición de 90.000 litros de gas oil, que soporte temperaturas bajo cero, y 2.000 litros de nafta súper (95 octanos) a ser entregados en el campamento de la localidad Salar de Pocitos, a requerimiento de la Dirección de Vialidad de Salta, en el plazo máximo de 6 meses.-

2. Descripción del Objeto del Concurso

Combustible:

- 2.1.** 90.000 litros de gasoil grado 3, apto para temperaturas bajo cero. Se solicita que la hoja de la destilería indique el punto de obstrucción del filtro en frío (POFF).
- 2.2.** 2.000 litros de nafta súper (95 octanos).

Lugar de entrega: Campamento de la Dirección de Vialidad de Salta, ubicado en el Salar de Pocitos.

Forma de entrega: En tanque cisterna, a requerimiento de inspección de obra.

Periodo de suministro: 6 meses a partir de la fecha de adjudicación.

3. Aspectos a considerar para la formulación de la Oferta

Deberá considerar los siguientes aspectos:

- Precio total para la adquisición de los 90.000 litros de gasoil y los 2.000 litros de nafta súper entregados en el Campamento de la Dirección de Vialidad de Salta, ubicado en el Salar de Pocitos, a requerimiento del Inspector de Obra de la DVS, para ser entregado en el plazo máximo de hasta 6 meses.
- El pago será realizado por adelantado.
- La oferta deberá presentarse a sobre cerrado.

4. Legislación Aplicable

- 4.1. El presente Pliego.
- 4.2. Las Circulares Aclaratorias/Modificadorias que de oficio o a pedido de interesado emita REMSa S.A.
- 4.3. Sistema de Contrataciones de la Provincia - Ley N° 8072 y Decreto Reglamentario N° 1319/18.
- 4.4. Cualquier otra norma que sustituya, modifique o reglamente los instrumentos mencionados precedentemente.-

5. Definiciones e Interpretación

Los términos contenidos en el presente Pliego, las Circulares y la totalidad de la documentación contractual, tendrán el significado que a continuación se detalla:

ADJUDICACIÓN: Acto de la autoridad de Aplicación (REMSa S.A.), por el que se adjudica la Oferta evaluada y considerada como más conveniente

ADJUDICATARIO: Persona humana o jurídica o conjunto de ellas sobre la cual recae la Adjudicación.

ADQUIRENTE: Persona humana o jurídica que haya adquirido este Pliego.

ANEXOS: Documentación adjunta a este Pliego que forma parte integrante del mismo.

AUTORIDAD DE APLICACIÓN O COMITENTE: Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A. (REMSa S.A.).

COMISIÓN APERTURA Y PRE-ADJUDICACIÓN (CAP): Es la Comisión creada por Resolución de la Autoridad de Aplicación que intervendrá en el proceso de Concurso de Proyectos Integrales conforme la normativa vigente. Sus miembros son irrecusables y ejercen las facultades conferidas por el presente Pliego. Esta Comisión fija su domicilio en Pje. Manuel Sola N°171 de la ciudad Salta, Capital de la provincia del mismo nombre. La Comisión de Apertura y Pre-adjudicación (CAP), es competente para conducir el proceso de selección y realizar la Evaluación y Pre-adjudicación de las ofertas presentadas en el Concurso de Proyectos Integrales, para lo cual posee facultades suficientes para, prorrogar términos, emitir dictámenes, recomendaciones, requerir informes y especificaciones.

CIRCULARES: Las aclaraciones, subsanaciones e interpretaciones emitidas por la CAP sobre cualquier aspecto relacionado con el Pliego.

OFERENTE: La persona humana o jurídica, o Consorcio que participe en el presente Concurso, comprando el Pliego y presentando la Oferta.

OFERTA: Presentación de Antecedentes Técnicos y Propuesta Económica que formule cada Oferente.

PLIEGO: Este Pliego de Bases y Condiciones, el cual incluye como parte integrante de sus términos y condiciones, todos sus Anexos y las Circulares que comunique la CAP.

PRE-ADJUDICACIÓN: Dictamen de la CAP que declara una Oferta como la más conveniente

6. Publicidad

El presente llamado a Adjudicación Simple se difundirá por medio de publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta por el término de 2 (dos) días, y en un diario de circulación masiva del ámbito provincial

7. Competencia de la Autoridad de Aplicación

Son facultades de la Autoridad de Aplicación: efectuar o realizar la adjudicación y ejecutar los restantes actos previstos en el presente Pliego y en la normativa aplicable, ya sea por si o a través de quien ésta designe.

Las funciones de la Autoridad de Aplicación, sin perjuicio de lo expresado anteriormente, son: ejecutar los actos necesarios para la tramitación del Concurso; designar los Integrantes de la Comisión de Apertura y Pre adjudicación (CAP) que participarán en el estudio de las Ofertas y pre adjudicación, así como la ejecución de los restantes actos previstos en este Pliego y en la normativa aplicable. -

8. La Comisión de Apertura y Pre- adjudicación (CAP)

Poseerá facultades para ejecutar todos los actos necesarios para tramitar el proceso, pudiendo a tales efectos prorrogar términos y habilitar días y horas. Asimismo, podrá emitir las resoluciones y disposiciones que signifiquen complemento o aclaración de cualquier aspecto relacionado con el Concurso, ya sea como consecuencia de consulta de algún Adquirente, o por decisión propia.

ANEXO II CRONOGRAMA

<u>Nº</u>	<u>Evento</u>	<u>Fecha</u>
1	<u>Publicación</u>	<u>19 y 20 noviembre 2024</u>
5	<u>Recepción de las Ofertas</u>	<u>Hasta las el 28 de noviembre 2024 en REMSA</u>
6	<u>Apertura Ofertas</u>	<u>29 DE noviembre 2024 a hs 11:00, en Manuel Sola 171</u>
7	<u>Lugar de recepción .</u>	<u>Manuel Sola 171</u>

